

Municipio de El Peñol



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa 2024 - 2027

OMAIRA ALZATE ALZATE
Secretaria de salud e Inclusión Social

MUNICIPIO EL PEÑOL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
2025

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



2. Descripción General del Municipio.

El Municipio de El Peñol está ubicado al Oriente del Departamento de Antioquia, orográficamente está situado sobre una de las derivaciones montañosas de la Cordillera Central de los Andes; Geológicamente está situado sobre la gran zona del batolito antioqueño, región donde éste tiene sus más importantes afloramientos denominados: La Piedra de El Peñol (de donde el municipio toma su nombre), la Piedra de El Marial y La Piedra de Peñolcito San Vicente.

El Peñol limita por el Norte con los municipios de Concepción y Alejandría, de los cuales nos separa la cordillera de Cucurucho; por el Oriente con Guatapé, de cual nos separa el Río Nare; por el Sur con los Municipios de Granada y el Santuario, del cual nos separa la cordillera de Montañita; y por el Occidente con los Municipios de Marinilla y San Vicente.

Extensión total: 143 Km² con 92 de ellos en piso térmico medio y 51 en frío.
Extensión área urbana: 1.3 Km²
Extensión área rural: 141.7 Km²
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.000 m.s.n.m
Temperatura media: 17 y 18 ° C
Distancia de referencia: 62 kilómetros de la Ciudad de Medellín.

En términos del sistema vial el municipio de El Peñol, se encuentra a 62 kilómetros de Medellín por la autopista Medellín Bogotá, con desviación por la vía Marinilla-El Peñol- Guatapé que fue pavimentada desde 1989. El Peñol tiene además un entramado de vías sin pavimentar y en regulares condiciones, que le permiten comunicarse con todos los municipios limítrofes, así como el conjunto de vías que comunican la cabecera con todas las veredas del municipio.

Contexto poblacional: La población total para el año 2019 fue 21.427, para el año 2024 tenemos como proyección DANE 22.592 habitantes; la población del municipio de El Peñol ha aumentado aproximadamente en un 5%. Al realizar un análisis por grupos de edad se observa que entre las edades de 30-34, 40-44, 65-69, 60-64 y en los grupos de la vejez ha aumentado de manera gradual, sin embargo, llama la



atención en el grupo de edades productivas hay un incremento en la población, lo cual obedece al desarrollo comunitario que ha sido uno de los pilares del retorno y la reconstrucción del tejido social en el municipio.

Un alto porcentaje de personas en edad de trabajar del municipio de El Peñol tienen un empleo informal. La mayoría de trabajadores del municipio no reciben el pago de acuerdo a la ley por sus servicios, ni reciben aportes a la seguridad social. Esta situación dificulta conocer la realidad en cuanto a accidentes y enfermedades laborales en la población. Se considera que la tasa de población económicamente activa es de 65%, lo cual dificulta la generación de empleos formales suficientes para atender la demanda de la población. El nivel de ingresos de la mayor parte de la población es bajo, por debajo del salario mínimo y los pocos excedentes es la compensación de la mano de obra familiar utilizada en la producción, que en la mayoría de los casos no es suficiente para el sostenimiento de la unidad familiar bajo condiciones dignas, situación que se refleja en los índices de pobreza del municipio.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de



cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100 de 2024.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	A 2027, aumentar en 80 personas la afiliación en el régimen subsidiado en el Municipio de El Peñol	A	12778	13230,00	-452,00	Verde	12858	Verde
2	A 2027, aumentar en 80 personas la afiliación al SGSSS en el Municipio de El Peñol	A	19152	19875,00	-723,00	Verde	19232	Verde
3	A 2027, se mantendrá la Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes en el Municipio de El Peñol	M-M	279,1	429,36	-150,26	Rojo	279,1	Verde
4	A 2027, se disminuirá la tasa de Incidencia del VIH en el Municipio de El Peñol	R	36	35,41	0,59	Verde	30	Verde
5	A 2027, se mantendrá la Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años en el Municipio de El Peñol	M-M	33,3	41,04	-7,74	Rojo	33,3	Verde
6	A 2027, se mantendrá la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en el Municipio de El Peñol	M-M	117	22,13	94,87	Verde	117	Verde
7	A 2027, se mantendrá la Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) en el Municipio de El Peñol	M-M	5,7	6,00	-0,30	Rojo	5,7	Verde
8	A 2027 se mantendrá en 0 la Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) en el Municipio de El Peñol	M-M	0	0,00	0,00	Verde	0	Verde
9	A 2027 se mantendrá en 0 la Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) en el Municipio de El Peñol	M-M	0	0,00	0,00	Verde	0	Verde
10	A 2027 se mantendrá en 0 la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el Municipio de El Peñol	M-M	0	0,00	0,00	Verde	0	Verde
11	A 2027, se aumentará en 98% Cobertura de vacunación triple viral en el Municipio de El Peñol	A	97	93,30	3,70	Rojo	98	Verde
12	A 2027, se disminuirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer en el Municipio de El Peñol	R	107,1	25,92	81,18	Verde	99	Verde
13	A 2027, se mantendrá la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en el Municipio de El Peñol	M-M	35,7	0,00	35,70	Verde	35,7	Verde
14	A 2027, se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes en el Municipio de El Peñol	M-M	0	0,00	0,00	Verde	0	Verde

7.1.1. Análisis:

1. Gobernanza y gobernanza de la salud pública

En este eje se encuentra el indicador: “A 2027, aumentar en 80 personas la afiliación en el régimen subsidiado en el Municipio de El Peñol”, con una línea base de 12778 afiliados y el resultado del año 2024 es de 13230, lo que representa un número de aumento de 452.

El municipio ha mantenido y superado ligeramente la meta, lo que representa un avance positivo y sostenido. Este logro evidencia una buena capacidad institucional en la gestión del aseguramiento y el uso del conocimiento en salud pública para la toma de decisiones. No obstante, se recomienda mantener acciones de seguimiento y actualización permanente para garantizar una cobertura real y efectiva.

Además, se evidencia un crecimiento no solo en la población del régimen subsidiado sino también en el régimen contributivo.

Estrategias y actividades realizadas: Dentro del Plan de Acción en Salud (PAS), esta meta se ha abordado, mediante acciones como:

- Jornadas institucionales de afiliación y verificación de derechos
- Cumplimientos de los lineamientos del aseguramiento entregados por la Secretaría de salud departamental
- Búsqueda activa de la población susceptible de afiliación
- Coordinación con líderes comunales, Equipos Básicos de Salud (EBS) y actores del régimen subsidiado.
- Fortalecimiento del sistema de inspección, vigilancia y control del aseguramiento.

Conclusiones frente al avance de la meta: Se evidencia un logro significativo en el cumplimiento de esta meta, con cobertura sostenida y superior a lo esperado. La articulación institucional y territorial ha sido clave en estos resultados.

Dificultades: Algunos casos de movilidad poblacional, personas sin documentación y migrantes no regularizados han representado un desafío para el aseguramiento.

Retos: Sostener el porcentaje alcanzado ante posibles cambios normativos, migración o pérdida de actualización de datos en el sistema.

Compromisos de la entidad territorial:

- Continuar con las estrategias de búsqueda activa y depuración de bases de datos.
- Fortalecer el acompañamiento a población con dificultades de acceso al sistema.
- Mantener coordinación permanente con EPS y SGP para garantizar la continuidad del aseguramiento.
- Consolidar la gobernanza en salud mediante la articulación de actores institucionales y comunitarios.

2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Este eje incluye tres indicadores:

El primero: “A 2027, se mantendrá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años”, con una línea base de 33.30 en el año 2023 y un valor actual de 41.04. El resultado no es el esperado hacia el mantenimiento o reducción de la fecundidad adolescente.

El segundo indicador es: “A 2027, se mantendrá la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes”, con una línea base de 279.10 y un valor al año 2024 de 429.36. en este sentido se observa que estamos en una situación peor que en la vigencia pasada, situación que nos genera unas alertas y generar acciones desde las políticas públicas municipales a contar con acciones estructurales de prevención, atención y sanción.

El tercer indicador corresponde a la cobertura de vacunación triple viral: “A 2027, se aumentará en 98% Cobertura de vacunación triple viral en el Municipio de El Peñol”, con una cobertura en el año 2023 de 97% y un resultado en 2024 de 93.30%. En este sentido y en un trabajo articulado con la ESE ya que no se cuentan con coberturas útiles se vienen realizando esfuerzos para lograr una adecuada gestión del plan de inmunizaciones

Estas tres metas del PTS se enmarcan en el Eje 2 del PDSP 2022–2031, el cual promueve la equidad, la atención con enfoque diferencial y el respeto por la diversidad. La fecundidad adolescente, la violencia intrafamiliar y la cobertura de vacunación en población infantil y juvenil son expresiones críticas de las inequidades sociales y de género que este eje busca transformar.



Estrategias y actividades realizadas (Plan de Acción en Salud): La Secretaría de Salud ha desarrollado acciones como:

- Atención en salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial, mediante jornadas comunitarias, acompañamiento a adolescentes y articulación con instituciones educativas.
- Estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar desde el Comité de Violencias, acciones con Comisaría de Familia, Policía Nacional y sector educativo.
- Fortalecimiento de la vacunación con jornadas escolares, visitas domiciliarias y estrategias de micro planificación rural, garantizando el acceso a población difícil de contactar.

Conclusiones frente al avance de las metas: Se evidencia un comportamiento desfavorable para todos los indicadores y es necesario contar con acciones que fortalezcan el proyecto de vida de los adolescentes, seguir fortaleciendo las acciones de salud mental en el territorio y el fortalecimiento del PAI

Logros: Gestión territorial efectiva, enfoque intersectorial, participación comunitaria, articulación institucional.

Dificultades: Persistencia de factores estructurales como violencia de género, barreras culturales, brechas educativas.

Retos: Mantener las tasas de fecundidad y violencia en descenso, garantizar sostenibilidad de las coberturas en vacunación útiles, e intensificar acciones en zonas rurales y población diversa.

Compromisos de la entidad territorial:

- Continuar fortaleciendo el trabajo intersectorial para la prevención de embarazos adolescentes y violencias basadas en género.
- Sostener estrategias de vacunación ampliadas, adaptadas a los contextos rurales y vulnerables.

- Garantizar que los servicios de salud respondan a las necesidades específicas de mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y comunidades campesinas con enfoque de derechos y equidad.

3. Determinantes sociales de la salud

En este eje se encuentra el indicador: “A 2027, se mantendrá la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en el Municipio de El Peñol”, con una línea base de 117 y un valor para 2024 de 22.13.

La reducción es muy importante lo que representa un avance importante. Este resultado sugiere que las intervenciones en salud mental han tenido un impacto positivo; sin embargo, la tasa sigue siendo alta, por lo que es necesario intensificar las acciones para lograr una disminución sostenida.

Estrategias y actividades realizadas (Plan de Acción en Salud): La Secretaría de Salud ha implementado acciones como:

- Gestión del riesgo individual y colectivo, especialmente en personas con enfermedades crónicas y adultos mayores.
- Seguimiento a determinantes de salud en articulación con otros sectores como educación, saneamiento básico, seguridad alimentaria y vivienda.
- Acompañamiento a población en condiciones de vulnerabilidad para facilitar el acceso a servicios de salud, afiliación y atención oportuna.
- Fortalecimiento de la política pública de salud mental

Conclusiones frente al avance de la meta: El municipio ha logrado mantener la tasa de mortalidad dentro de los límites deseados, lo cual puede considerarse un logro importante, especialmente considerando los desafíos sociales y económicos pospandemia.

Logros: Cobertura amplia en intervenciones preventivas, vigilancia de enfermedades crónicas, atención a grupos vulnerables.



Dificultades: Persisten desigualdades en determinantes sociales como el acceso a agua segura, condiciones de vivienda rural, educación en salud.

Retos: Fortalecer el abordaje intersectorial de determinantes estructurales, mejorar la información en salud y aumentar la capacidad resolutoria de servicios de primer nivel en zonas rurales

Compromisos de la entidad territorial:

- Continuar fortaleciendo las brigadas de atención integral con enfoque territorial.
- Intensificar acciones intersectoriales para mejorar determinantes como saneamiento, nutrición, vivienda y acceso a servicios educativos y de salud.
- Fortalecer los sistemas de información territorial en salud que permitan identificar poblaciones en mayor riesgo de morir por causas prevenibles.

4. Atención primaria en salud

Este eje reúne el mayor número de indicadores.

- En primer lugar, el indicador: “A 2027, se disminuirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer en el Municipio de El Peñol”, cuya línea base en 2023 era de 107.10 por 100.000 mujeres, y el valor actual es de 25.92 por 100.000. Esta importante disminución muestra un avance sobresaliente e incluso una superación de la meta planteada.
- También se incluye el indicador: “A 2027, se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes”, con una línea base y valor actual de cero. Este resultado indica que no se han registrado muertes por estas causas, cumpliéndose completamente la meta; sin embargo, esto no implica ausencia de problemas de salud mental
- El siguiente indicador es: “A 2027, se disminuirá la tasa de Incidencia del VIH en el Municipio de El peñol”, con una línea base de 36 por 100.000 habitantes y un resultado en 2024 de 35.41. Esta leve disminución de 0.59 puntos representa un avance muy limitado y no refleja un impacto significativo. Se requiere reforzar las acciones para lograr una reducción más clara en nuevos casos.



- Además, se encuentra el indicador: “A 2027, se mantendrá la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en el Municipio de El Peñol”, con una línea base de 35.70 por 100.000 mujeres en 2023 y un valor actual de 0. La diferencia muestra una reducción significativa, superando ampliamente la meta inicial y evidenciando un impacto muy favorable, sin embargo, se deben seguir fortaleciendo las acciones respecto al cuidado de nuestras mujeres y seguir fortaleciendo todas las acciones preventivas y seguir incentivando a las mujeres a la toma de la citología oportuna y aplicación de la ruta de atención para lograr diagnósticos tempranos
- El siguiente indicador: “A 2027 se mantendrá en 0 la Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) en el Municipio de El Peñol”, con línea base de 0 y un valor actual igual. Esto representa un cumplimiento total de la meta, y un logro importante en salud pública infantil.
- Por último, se incluye el indicador: “A 2027, se mantendrá en 0 la mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)”, con línea base de 0 y un valor actual igual. Esto representa un cumplimiento total de la meta, y un logro importante en salud pública infantil.

Estrategias y actividades realizadas (Plan de Acción en Salud): Bajo las líneas estratégicas de nuestro plan de acción, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Brigadas de vacunación intensivas en zonas rurales y urbanas.
- Seguimiento a población con enfermedades crónicas y salud mental.
- Talleres y campañas sobre prevención del suicidio, salud sexual y reproductiva, y VIH.
- Atención integral a la niñez y vigilancia de eventos nutricionales y respiratorios.
- Fortalecimiento del aseguramiento con jornadas de afiliación y gestión ante EPS.
- Tamizajes y actividades de detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Intervenciones comunitarias desde los Equipos Básicos en Salud, con enfoque familiar, territorial y diferencial.

Conclusiones frente al avance de las metas:

Logros: La mayoría de indicadores presenta cumplimiento o superación de las metas. Se destacan el aumento en cobertura de vacunación, reducción en suicidios e incidencia de cáncer uterino, así como el mantenimiento en cero de eventos críticos como IRA y EDA.

Dificultades: Persisten desafíos en sostenibilidad de las coberturas, vigilancia permanente del VIH y fortalecimiento de salud mental.

Retos: Consolidar la atención integral en salud mental; mantener el acceso oportuno a servicios diagnósticos; asegurar sostenibilidad de coberturas en zonas dispersas y mejorar la trazabilidad de pacientes con patologías crónicas.

Compromisos de la entidad territorial:

- Fortalecer el abordaje comunitario desde la APS con enfoque territorial.
- Sostener e intensificar las estrategias de vacunación, salud mental y salud sexual.
- Ampliar el tamizaje en salud reproductiva y enfermedades crónicas.
- Mantener activa la vigilancia y respuesta frente a eventos críticos de salud infantil.
- Continuar con estrategias de aseguramiento universal e inclusión de población vulnerable.
- Contar con un seguimiento muy detallado de las RUTAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO DE SALUD Y DE LA RIAMP y seguir generando búsqueda activa de la población para que sea atendida en cada curso de vida según lo establecido por la resolución 3280 de 2018

5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Este eje también agrupa dos indicadores. El primero: “A 2027, se mantendrá la Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) en el Municipio de El Peñol”, con una línea base de 5.70 y un valor actual de 6. Esta variación negativa refleja un incremento que no es significativo en la mortalidad general, sin embargo, este comportamiento puede estar asociado a múltiples factores, incluidos efectos postpandemia, el envejecimiento poblacional o deficiencias en la atención oportuna de enfermedades crónicas.



Estrategias y actividades realizadas (PAS):

- Implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud (APS) con énfasis en la gestión del riesgo individual, familiar y colectivo.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecimiento de la referencia y contrarreferencia para la atención en niveles superiores.
- Vigilancia epidemiológica activa para detectar cambios inusuales en causas de mortalidad.

Conclusiones:

Logros: Se han implementado rutas de atención integral y seguimiento a poblaciones con factores de riesgo.

Dificultades: Persisten barreras de acceso en zonas rurales, dificultades en adherencia a tratamientos crónicos y desarticulación entre niveles de atención.

Retos: Identificar con mayor precisión las causas de mortalidad predominantes, mejorar los tiempos de respuesta en la red de servicios y fortalecer los cuidados paliativos y la atención domiciliaria.

Compromisos de la entidad territorial:

- Ampliar cobertura de intervenciones en APS.
- Mejorar la articulación entre actores del sistema para una atención integral.
- Promover estrategias comunitarias para detección temprana de enfermedades.
- Realizar análisis periódicos de causas de muerte y factores asociados.

El segundo indicador: “A 2027, se mantendrá en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años”, con una línea base y valor actual de cero. Este comportamiento indica un cumplimiento total de la meta, sin muertes asociadas a esta causa, lo cual es un logro muy relevante en términos de garantía del derecho a la alimentación y salud infantil.

Estrategias y actividades realizadas (PAS):

- Seguimiento nutricional en la primera infancia desde los EBAS.
- Canales de atención oportuna frente a alertas por riesgo nutricional.
- Coordinación con ICBF, comedores comunitarios y programas de alimentación escolar.



- Educación a familias sobre lactancia materna, alimentación complementaria y signos de alarma.

Conclusiones:

Logros: Fortalecimiento del monitoreo del estado nutricional infantil y la activación de rutas de atención integrales.

Dificultades: Algunas limitaciones en el seguimiento de niños migrantes o en situación de informalidad.

Retos: Mantener vigilancia constante y fortalecer las intervenciones en comunidades rurales dispersas.

Compromisos de la entidad territorial:

- Consolidar un sistema de vigilancia nutricional intersectorial.
- Priorizar la atención a familias con inseguridad alimentaria.
- Continuar capacitando a madres, cuidadores y líderes comunitarios sobre nutrición infantil.

6. Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria

Este eje incluye el indicador: “A 2027, aumentar en 80 personas la afiliación al SGSSS en el Municipio de El Peñol con una línea base de 19.152 afiliados y el resultado del año 2024 es de 19875, lo que representa un número de aumento de 723 afiliados, cuyo resultado ha sido positivo al alcanzar la meta propuesta de crecimiento de 80 afiliados. Además, sugiere que el municipio cuenta con capacidades institucionales y técnicas para usar adecuadamente la información y el conocimiento en salud pública como herramienta para la planeación y evaluación. Este avance contribuye directamente al propósito de garantizar el derecho a la salud, permitiendo que la mayoría de la población acceda al sistema de salud de manera oportuna y continua.

Estrategias y actividades realizadas (PAS):

- Jornadas de afiliación en zonas rurales, veredas y sectores con alta movilidad poblacional.
- Actualización constante de la base de datos del régimen subsidiado mediante visitas domiciliarias y trabajo articulado con el SISBEN.



- Acompañamiento a personas en riesgo de perder la afiliación o con dificultades de acceso a servicios de salud.
- Trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud, líderes comunitarios y el sistema de aseguramiento.

Conclusiones:

Logros: Mantenimiento de altos niveles de aseguramiento, cobertura superior a la meta, acceso efectivo a los servicios básicos de salud.

Dificultades: Retos logísticos para afiliar a población migrante, fluctuaciones en la base poblacional por movilidad, y actualización del SISBEN en zonas dispersas.

Retos: Mantener la cobertura, mejorar la calidad en el acceso a servicios y garantizar la portabilidad del aseguramiento para personas en tránsito o cambio de municipio.

Compromisos de la entidad territorial:

- Consolidar estrategias comunitarias para identificar personas no afiliadas o en riesgo de desafiliación.
- Fortalecer el seguimiento y control al régimen subsidiado y al cumplimiento de la normatividad por parte de las EPS.
- Mejorar la articulación interinstitucional para sostener la cobertura con calidad, oportunidad y equidad.

En resumen, observamos que de las 14 metas presentan valores desfavorables 4 de los 14 indicadores, pero en general en el Municipio de El Peñol ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2023–2027, con resultados destacables en la reducción de tasas de enfermedades prevenibles y mantenimiento de indicadores de indicadores críticos como la mortalidad por causas evitables en menores de 5 años.

La articulación con los ejes del PDSP 2022–2031 ha permitido direccionar las acciones de salud pública hacia un enfoque integral, diferencial, territorial y con énfasis en atención primaria. No obstante, se identifican desafíos importantes como el aumento de la mortalidad general y la necesidad de fortalecer la vigilancia, la promoción y la participación comunitaria



Es necesario e imperante la necesidad de seguir fortaleciendo en el territorio las políticas públicas de salud mental y equidad de género para lograr al final cumplir en 2027 todas las metas establecidas

Es importante seguir contando con la articulación con la ESE HOSPITAL para lograr los resultados esperados y de cara a los próximos años, se deben redoblar esfuerzos en cerrar brechas, garantizar sostenibilidad y asegurar la participación activa de todos los actores en salud para el cumplimiento de las metas propuestas.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 7,554,739,357	\$ 7,536,779,623	100%
ICLD	\$ -	\$ -	100%
Coljuegos (75%)	\$ 447,953,387	\$ 447,953,387	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 165,781,329	\$ 137,880,136	83%
Departamento (Concurrencias)	\$ 90,410,000	\$ 71,910,000	80%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 1,855,994,290	\$ 1,855,994,290	100%
Adres	\$ 10,502,378,485	\$ 10,502,378,485	100%
IVC (0,4%)	\$ 80,054,562	\$ 80,054,562	100%

7.2.1. Análisis

Respecto a la ejecución presupuestal, como se puede evidenciar en el cuadro anexo se observa que los recursos son ejecutados en su totalidad en su mayoría de las fuentes de financiación con porcentajes del 100%, y las fuentes de financiación que no lograron cumplir con los porcentajes esperados son los recursos de funcionamiento, esta situación pone un reto a la entidad respecto a generar un plan de gastos de dichos recursos



Es muy importante destacar que la entidad territorial en la evaluación que realiza el decreto 028 de 2008 conto con un resultado de riesgo alto y la ejecución de los recursos de salud pública es un indicador que se mide en dicha evaluación, es por ello que se requiere ejecutar en un 100% los recursos de salud publica

Es muy importante realizar un mayor monitoreo a las ejecuciones presupuestales y lograr acciones correctivas en la ejecución de las mismas

8. Conclusiones

- La construcción del Plan Territorial de Salud (PTS) se realizó de manera articulada con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, priorizando el enfoque de determinantes sociales, equidad, atención primaria y participación comunitaria.
- Se evidencian avances importantes en varios indicadores estratégicos, especialmente salud materno infantil, afiliación al régimen subsidiado, y prevención de muertes evitables en menores de cinco años.
- Algunas metas presentan retrocesos o estancamientos, como el aumento en la tasa de mortalidad general, lo que exige una revisión de los factores asociados y el fortalecimiento de las acciones correctivas.
- Frente a las violencias contra la mujer es imperiosa la necesidad en el municipio de brindar herramientas a las mujeres y es por ello que la política pública de mujeres permite un empoderamiento de las mujeres en el Peñol y la construcción de la casa de la mujer es un espacio físico importante donde se vienen adelantando acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de la mujer peñolense
- Se recomienda mejorar las intervenciones en salud dirigidas a la mujer antes y durante el embarazo, incrementar la lactancia materna y mejorar las condiciones sanitarias. Monitoreo del crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, suplementos alimenticios para las madres y sus hijos y la planificación familiar.
- La articulación intersectorial y la presencia territorial de los equipos de salud han sido factores clave para la implementación de acciones en población urbana y rural.
- Persisten retos relacionados con el fortalecimiento del sistema de información en salud, la respuesta oportuna ante eventos emergentes, y la garantía de enfoque diferencial en todas las estrategias.

Municipio de El Peñol



- El seguimiento y monitoreo de los indicadores ha permitido identificar logros y áreas de mejora, lo cual es fundamental para ajustar las intervenciones en tiempo real.
- Se requiere consolidar mecanismos de evaluación participativa con la comunidad, así como fortalecer la capacidad técnica y operativa del talento humano en salud pública.
- Es de resaltar la figura del promotor de salud en el municipio de El Peñol, desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social y la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios se han logrado mantener la continuidad, y han generado avances tendientes a lograr un desarrollo integral de los valores, principios y elementos de la estrategia de APS. La construcción de la ruta para la atención primaria no es homogénea para todas las zonas, depende de las dinámicas propias de las comunidades y es así como se va construyendo el modelo de atención en salud acorde a las necesidades de los grupos humanos. La población en un mismo municipio es muy diversa, es por ello por lo que la promotora de salud se concibe como papel fundamental en la construcción de la estrategia APS, pues son ellas quienes viven en el territorio y conoce mejor que cualquiera las necesidades de sus familias. Construyendo un panorama integral de la concepción de salud.
- Es necesario evaluar los programas implementados para mantener el embarazo en las adolescentes, en cero, principalmente en el grupo de 10 a 14 años y seguir fortaleciendo desde las acciones colectivas e individuales la educación en derechos sexuales y reproductivos y así mismo las acciones de salud mental, en lo que tiene que ver con proyecto de vida.

OMAIRA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud e Inclusión Social